

PLAN ESTRATÉGICO 2017-2019



Federación de Entidades con Proyectos y Pisos Asistidos

ÍNDICE

DOCUMENTO IDENTITARIO	6
PRIORIDADES ESTRATÉGICAS	7
 EJE ESTRATÉGICO 1.	9
Territorialidad y representatividad	
 EJE ESTRATÉGICO 2.	13
Conocimiento	
 EJE ESTRATÉGICO 3.	16
Discurso y posicionamiento	
 EJE ESTRATÉGICO 4.	19
Cohesión interna y sentido de pertenencia	
 EJE ESTRATÉGICO 5.	21
Fortalecimiento de la organización y estructura de FEPA	
SÍNTESIS DEL PLAN ESTRATÉGICO 2017-2019.	24

El presente documento de Plan Estratégico ha sido elaborado a partir del mandato de Junta Directiva iniciado el 8 de abril de 2016, fecha en la que se celebró la Asamblea General Anual Ordinaria de FEPA. Nuestra voluntad es que sirva de referencia y sea orientador en el período 2017-2019 en la labor de la Federación en favor de la autonomía e igualdad de oportunidades de jóvenes sin apoyo familiar, especialmente de tutelados y extutelados.

PROCESO DE REALIZACIÓN

FEPA aprobó en el marco de la Asamblea General del año 2013 su Plan Estratégico para el período 2013-15 que sustituía al Plan que había estado vigente durante los cinco años anteriores.

En el nuevo Plan se definían cinco líneas estratégicas de trabajo prioritario que querían dar respuesta, por un lado, al contexto diferenciado en el que vivía la Federación respecto a los años anteriores, y, por otro, a su propia madurez organizativa. En su proceso de desarrollo se hizo una reflexión que constó de cuatro fases (identitaria, analítica, estratégica y de cierre) en las que se incorporó la participación de entidades mediante un grupo de trabajo motor y un grupo de contraste. La fase identitaria inicial del proceso concluyó con un documento en el que se definieron una nueva misión, visión y valores. La Junta Directiva hizo aprobaciones parciales de contenidos y del documento final presentado en Asamblea.

La coincidencia de finalización del periodo del Plan estratégico 2013-2015 con el proceso de elección de nueva Junta Directiva en 2016 llevó a la Junta Directiva saliente a tomar la decisión de extender el periodo de vigencia del Plan 2013-2015 durante el primer trimestre del año. El nuevo equipo de gobierno decidió emprender y liderar la definición de un nuevo documento para el período 2017-2019.

El proceso se ha desarrollado en tres etapas:

Etapla inicial: Desarrollada entre junio y septiembre de 2016. La Junta Directiva decidió mantener como vigentes las líneas estratégicas definidas en el Plan 2013-2015. Se hizo una primera priorización, revisión, actualización, adaptación y concreción de objetivos generales y específicos de las mismas.

Fase intermedia: Desarrollada entre finales de septiembre y febrero de 2017, en las que la Junta Directiva aprobó en el mes de enero el documento inicial que concretaba los objetivos específicos e incorporó revisiones al mismo.

En esta misma etapa, mediante los diferentes espacios de trabajo comunes de la Federación en reuniones territoriales y análisis de información de la encuesta anual de FEPA a cada entidad, se han recogido aportaciones que han contribuido y se han incorporado a la definición de los objetivos estratégicos específicos para cada uno de los ejes estratégicos.

Fase final: Desarrollada en marzo de 2017, en la que se ha finalizado el redactado del documento que se presentará a la Asamblea General del 24 de marzo de 2017.

DOCUMENTO IDENTITARIO

MISIÓN

La misión de FEPA es favorecer la autonomía y la igualdad de oportunidades de los jóvenes y las jóvenes sin apoyo familiar en proceso de emancipación, especialmente de los tutelados y extutelados.

Esta misión se realiza a través de la participación activa de las entidades que los atienden.

VISIÓN

FEPA es la entidad de referencia y el interlocutor relevante en España en torno a la realidad y los desafíos de los jóvenes y las jóvenes sin apoyo familiar en proceso de emancipación, especialmente los tutelados y extutelados.

FEPA consolida su presencia estatal y tiene presencia activa en todas las Comunidades Autónomas.

Las entidades miembros de FEPA participan activamente en la consecución de la misión de la Federación, trabajan con criterios comunes, generando y fomentando el aprendizaje mutuo.

FEPA forma parte de redes internacionales, especialmente en el ámbito de la Unión Europea.

VALORES

Asumimos los valores de las entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro, de interés general y de economía social, especialmente en relación a la participación, la transparencia y la sostenibilidad, así como la eficiencia en la gestión de los recursos. Priorizamos como específicos:

Confianza mutua: La confianza entre las entidades federadas y del sector es un eje fundamental para avanzar en la misión que compartimos.

Compromiso con los y las jóvenes y de los y las jóvenes en su propio desarrollo: Entendemos el compromiso con los y las jóvenes como motor clave del trabajo de la Federación y planteamos como indispensable la colaboración entre las entidades y otros actores que lo compartan. Valoramos el compromiso de los jóvenes con su propio desarrollo como requisito básico y eje de la intervención de las entidades.

Participación: La participación de las entidades y los jóvenes da sentido y fuerza al trabajo de la Federación. Hacemos nuestras las demandas de los jóvenes, de las entidades defendiéndolas y haciéndolas visibles. Deseamos mostrarnos presentes en los diferentes espacios de debate, coordinación y asesoramiento influyendo activamente en su mejora.

Aprendizaje y trabajo en red: Creemos en el valor del trabajo en red entendido como el compartir experiencias, posicionamientos y metodologías para fomentar la actividad y la mejora continua en el trabajo con los jóvenes.

Respeto a la diversidad: Valoramos la diversidad como un activo tanto de las entidades federadas como de los jóvenes que se atienden desde cada una de ellas.

PRIORIDADES ESTRATÉGICAS

EJE ESTRATÉGICO 1

EJE ESTRATÉGICO 2

EJE ESTRATÉGICO 3

EJE ESTRATÉGICO 4

EJE ESTRATÉGICO 5





EJE ESTRATÉGICO 1. Territorialidad y representatividad

FEPA SE VISUALIZA COMO REPRESENTANTE DE LAS ENTIDADES QUE TRABAJAN PROCESOS DE EMANCIPACIÓN, CON JÓVENES SIN APOYO FAMILIAR, ESPECIALMENTE TUTELADOS Y EXTUTELADOS EN TODO EL ESTADO.

Objetivo general

Ser reconocida por los profesionales vinculados al sector, las mismas entidades y las administraciones públicas estatales y de las distintas comunidades autónomas, como representante de las organizaciones que trabajan en torno a procesos de emancipación de jóvenes sin apoyo familiar, especialmente tutelados y extutelados.

Objetivos específicos

1.1. Fortalecer y ampliar la interlocución de FEPA con la Administración Estatal y con administraciones autonómicas.

1.1.1. Una representación de FEPA equilibrada territorialmente mantiene, al menos, una reunión anual con distintos Ministerios y Direcciones Generales en los ámbitos de infancia y juventud, empleo e inmigración. Se priorizan los espacios de interlocución con MEYSS y MSSSI así como con INJUVE.

1.1.2. En calidad de agente especializado en la labor desarrollada con jóvenes sin apoyo familiar y en proceso de emancipación, FEPA reporta una vez al año a interlocutores clave del MEYSS, MSSSI y del INJUVE en torno a los proyectos y actividades que elabora y sobre datos relevantes sobre la emancipación en España.¹

1.1.3. FEPA promueve y presenta propuestas propias y se adhiere a la elaboración de propuestas compartidas con otras entidades y agentes que considera que contribuirán a la mejora de las políticas y servicios de emancipación para jóvenes sin apoyo familiar en España.

¹Propuestas, datos e información derivadas de las líneas estratégicas dos y tres.

1.1.4. FEPA ofrece su colaboración a la Administración Estatal como plataforma consultiva/asesora en el ámbito de la emancipación de jóvenes sin apoyo familiar y participa en los espacios y acontecimientos a los que es convocada.

1.1.5. Las personas interlocutoras clave de la Administración Estatal en el ámbito de trabajo de la Federación son invitadas a todos los actos y acontecimientos públicos organizados o co-organizados por FEPA.

1.2. Establecer alianzas con entidades y redes autonómicas, estatales y europeas que trabajen la emancipación de jóvenes sin apoyo familiar, especialmente tutelados y extutelados, y fomentar espacios de interlocución con la Unión Europea.

1.2.1. FEPA elabora un mapa en el que se identifican las redes autonómicas, estatales y europeas que trabajen específica o colateralmente la emancipación de jóvenes sin apoyo familiar, especialmente tutelados y extutelados, y también las interlocuciones clave en cada nivel en su ámbito de acción.

1.2.2. FEPA aporta su visión, colabora y trabaja conjuntamente con otras redes a través de iniciativas compartidas, acciones de incidencia política y proyectos.

1.2.3. FEPA establece y consolida alianzas con entidades/redes/universidades que trabajen con proyectos específicos de emancipación en Europa.

1.2.4. FEPA presenta una propuesta de proyecto europeo enmarcado en la estrategia europea 2014-2020 en alguno de los ámbitos de acción identificados como prioritarios en la Federación.

1.2.5. En caso de existir, FEPA solicita la entrada en la red europea que trabaje específicamente proyectos de emancipación. En el caso de no existir y si se impulsara, FEPA colabora activamente en este proceso incorporando su visión.

1.2.6. La Federación analiza los requisitos y conveniencia de entrada en las redes europeas que trabajen de forma colateral la emancipación.

1.2.7. FEPA colabora y participa, en caso de darse, en propuestas presentadas a la Unión Europea en torno a las políticas y servicios de emancipación de jóvenes extutelados en Europa.

1.3. Consolidar las Delegaciones Territoriales existentes como espacios de encuentro e interlocución en el territorio, mantener el número de Comunidades Autónomas en las que FEPA tiene presencia, fortalecer el trabajo de sus entidades y desarrollar acciones específicas en cada Comunidad.

1.3.1. La Federación es flexible y se pone a disposición de las distintas entidades en las Comunidades Autónomas, en la medida de su capacidad organizativa, ofrece asesoramiento y apoyo en la configuración y en el despliegue de los servicios de emancipación a la vez que interlocución con las respectivas administraciones a nivel territorial.

1.3.2. FEPA aglutina y conoce la realidad de cada Comunidad Autónoma, utiliza y adapta el discurso que construye como Federación para reflejar las necesidades territoriales, genera algún espacio anual de encuentro e intercambio territorial y desarrolla algún proyecto-actividad en las distintas Comunidades en las que está presente.

1.3.3. Cada Delegación Territorial actúa en base a los criterios y forma de funcionamiento establecida en el Reglamento de Régimen Interno aprobado por la Federación en la AGO celebrada en abril de 2016.

1.3.4. La interlocución local de FEPA se articula mediante la Delegación Territorial.

1.3.5. La Federación incorpora entidades representativas, especialmente en aquellas comunidades autónomas en las que no tiene presencia y existen recursos específicos de emancipación.

1.3.6. FEPA fortalece su labor en la Comunidad de Madrid y en Andalucía y amplía su base social en esta última comunidad.

XII JORNADAS FEPA

#fepa18

> 8 y 9 JUNIO de 2017 <

JÓVENES PARTICIPACIÓN

en una comunidad joven





EJE ESTRATÉGICO 2. Conocimiento

FEPA GENERA Y DIFUNDE CONOCIMIENTO SIGNIFICATIVO PARA LOS PROFESIONALES, LAS ENTIDADES Y LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS SOBRE LA REALIDAD DE LOS JÓVENES SIN APOYO FAMILIAR, ESPECIALMENTE TUTELADOS Y EXTUTELADOS Y LAS ESPECIFICIDADES Y VALOR DE LOS SERVICIOS DE EMANCIPACIÓN.

Objetivo general

Generar y difundir conocimiento significativo sobre la realidad de los jóvenes sin apoyo familiar, especialmente tutelados y extutelados y las especificidades y el valor de los servicios de emancipación.

Objetivos específicos

2.1. Generar, producir, elaborar, compartir y difundir el conocimiento generado.

2.1.1. FEPA genera proyectos de investigación en torno a las temáticas que ha establecido como prioritarias junto a universidades y centros de investigación.

2.1.2. FEPA aprovecha los espacios de encuentro entre entidades federadas y también con otros agentes para difundir el conocimiento que genera.

2.1.3. FEPA tiene presencia activa en eventos especializados donde se aborda la realidad de los jóvenes tutelados y extutelados. FEPA presenta, al menos, una comunicación anual en un espacio de esta tipología.

2.1.4. FEPA es capaz de generar publicaciones y artículos que publica en revistas especializadas. FEPA realiza un artículo anual.

2.1.5. FEPA participa en redes europeas a las que exporta y de las que importa.

2.1.6. FEPA tiene presencia como organización en Jornadas, Congresos, Conferencias y Foros de debate y/o reflexión sobre temas de emancipación de las distintas Comunidades donde existen entidades federadas y a nivel Europeo.

2.2. Recabar y sistematizar el conocimiento empírico de las entidades miembros de FEPA y otros interlocutores sobre emancipación²

2.2.1. FEPA elabora un informe comparativo de los últimos cinco años recogiendo los datos cuantitativos básicos de los jóvenes atendidos por sus entidades anualmente y recoge información específica sobre aspectos específicos del colectivo.

2.2.2. FEPA impulsa estudios sobre la situación de los jóvenes, análisis de ámbitos concretos, etc., cuenta con una "radiografía" de los jóvenes.

2.2.3. FEPA recaba de las entidades miembros casos cualitativos sobre intervención con jóvenes que puedan servir de formación/denuncia/generación de propuestas y/o conocimiento.

2.2.4. FEPA está en contacto con personas clave del mundo de la emancipación y del ámbito universitario a las que solicita información de estudios, investigaciones, etc.

2.2.5. FEPA cuenta con una base de datos de bibliografía sobre los ámbitos relacionados con los jóvenes extutelados (emancipación, jóvenes en riesgo, proyección formativa y laboral de jóvenes extutelados, red social de apoyo, etc., y va elaborando un centro de estudios sobre emancipación.

2.2.6. FEPA elabora un documento que recoge la realidad de los jóvenes tutelados y extutelados en España (radiografía de los jóvenes, datos cuantitativos, cambios de perfil, avances en las políticas de emancipación y nuevos restos).

2.2.7. FEPA pone en marcha un estudio longitudinal de valoración de impacto en torno a los programas de emancipación.

2.3. Dar valor al conocimiento ya generado y disponer de un modelo integral de emancipación.

2.3.1. FEPA crea su propio modelo integral de emancipación, incorporando espacios de consulta y de contraste en el proceso.

2.3.2. FEPA actualiza su proyecto piso marco y crea un "pack" de implementación y puesta en marcha de viviendas de emancipación.

² Este objetivo tiene que nutrir la línea estratégica 3



2.3.3. FEPA elabora e imparte en los distintos territorios formación específica formando a profesionales de cada territorio para que se encarguen de impartirla.

2.4. Identificar las instituciones y universidades con quienes se pueden desarrollar colaboraciones en estudios en torno a las temáticas prioritarias que se marca la Federación para los próximos años.

2.4.1. FEPA elabora un Mapa de actores susceptibles de establecer una alianza y con el nivel de compromiso suficiente para poner en marcha una línea de trabajo.

2.4.2. FEPA realiza un mapa sobre redes, grupos de investigación, etc. en el estado español.

2.4.3. FEPA contacta con redes, grupos de investigación, etc. para plantear colaboraciones.



EJE ESTRATÉGICO 3. Discurso y posicionamiento

FEPA ELABORA UN DISCURSO CLARO SOBRE LA IMPORTANCIA DE APOYAR LOS SERVICIOS DE EMANCIPACIÓN, SUS CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS Y DEFIENDE LOS DERECHOS DE LOS JÓVENES SIN APOYO FAMILIAR, ESPECIALMENTE TUTELADOS Y EXTUTELADOS.

Objetivo general

Elaborar y defender un discurso claro sobre la importancia de la emancipación de jóvenes sin apoyo familiar y las características básicas que deberían tener las políticas de apoyo al colectivo.

Objetivos específicos

3.1. Identificar los temas clave y reflexionar sobre ellos, elaborar discurso común sobre la importancia de la emancipación y las políticas de apoyo al colectivo.

3.1.1. FEPA desarrolla de manera compartida su discurso y posicionamiento básico como Federación, lo tiene recogido en un documento base y contribuye a que se interiorice por parte de sus entidades miembros. A través de su discurso da a conocer la realidad sobre la emancipación de jóvenes sin apoyo familiar en España.

3.1.2. FEPA identifica los ámbitos temáticos de interés para las entidades y establece prioridades en el desarrollo del discurso sobre ellos.

3.1.3. FEPA establece criterios claros para determinar sobre qué ámbitos y temáticas expresa su posicionamiento (y sobre cuáles no) y en qué momentos.

3.1.4. Las entidades miembros de FEPA canalizan las demandas de mejora de los servicios de emancipación y de atención al colectivo a través de sus respectivas delegaciones.

3.1.5. Las entidades miembros de FEPA canalizan las demandas de mejora de los servicios de emancipación y de atención al colectivo a través de sus respectivas delegaciones.



3.2. Dotar a la Federación de la documentación necesaria para avalar el discurso sobre la emancipación. Este objetivo se consigue a través del desarrollo de la línea estratégica 2.

3.3. Difundir la realidad de los jóvenes extutelados a diferentes agentes sociales y defender el valor de los servicios y políticas de apoyo al colectivo.

3.3.1. FEPA tiene contacto directo y periódico con diferentes departamentos locales, autonómicos y estatales, para trabajar las políticas de apoyo al colectivo.

3.3.2. FEPA se visibiliza, lleva a cabo actuaciones a nivel de medios de comunicación donde se defienden los servicios de emancipación y elabora una guía para medios de comunicación en torno al tratamiento del colectivo.

3.3.3. FEPA tiene un perfil público en las redes sociales y a nivel web donde defiende el papel de los servicios de emancipación.

3.3.4. FEPA tiene presencia como organización en las Jornadas, Congresos, Conferencias y Foros de debate y/o reflexión sobre temas de emancipación de las distintas Comunidades donde existen entidades federadas y a nivel Europeo.

3.3.5. FEPA está presente aportando discurso en mesas de referencia y espacios de reflexión sobre el colectivo de jóvenes extutelados/as.





EJE ESTRATÉGICO 4. Cohesión interna y sentido de pertenencia

LAS ENTIDADES MIEMBROS DE FEPA SON PARTE ACTIVA DE LA FEDERACIÓN.

Objetivo general

Potenciar la cohesión interna y la participación de las entidades miembro de FEPA en el devenir de la Federación.

Objetivos específicos

4.1. Generar espacios de participación, de apoyo y de generación de conocimiento profesional que aportan valor a las entidades federadas a la vez que fomentan el sentido de pertenencia a FEPA.

4.1.1. FEPA diseña su modelo de participación interna y articula espacios de trabajo común a partir de la identificación de las cuestiones que unen a las entidades, de sus intereses compartidos y de sus ejes de trabajo.

4.1.2. Se utilizan diferentes herramientas y espacios para facilitar la participación y el trabajo compartido entre entidades y sus profesionales.

4.1.3. FEPA consulta a sus entidades miembros y crea comisiones de trabajo específicas en función de sus demandas e intereses compartidos.

4.1.4. Se diseña un espacio de trabajo interterritorial.

4.1.5. FEPA impulsa proyectos que ofrece a sus entidades federadas y que cuentan con ejecución en distintos territorios. De este modo, se acerca también la Federación al territorio.

4.2. Celebrar periódicamente las Jornadas FEPA, espacio de encuentro, intercambio y generación de conocimiento, así como la Jornada Institucional anual.

4.3. Incorporar la participación de los/as jóvenes en los distintos espacios generados recogiendo sus visiones y colaborando en su desarrollo como ciudadanos/as activos/as.

4.3.1. Se cuenta con participación de jóvenes en los espacios de participación de FEPA.

4.3.2. Se contrasta y consulta a jóvenes en torno al desarrollo de actividades y proyectos que FEPA lleva a cabo.

4.3.3. Los/as jóvenes participan en la generación de conocimiento.

4.3.4. Los/as jóvenes participan en la generación de discurso y posicionamiento de FEPA.

4.4. Crear herramientas de comunicación que faciliten la comunicación fluida con entidades.

4.4.1. FEPA elabora un plan de comunicación interno que define cauces de comunicación de la entidad, de sus miembros, de todas las entidades entre sí y de las entidades con la Junta Directiva y con la dirección ejecutiva.

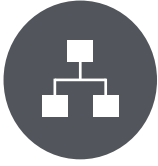
4.4.2. Se consolida un mecanismo de comunicación trimestral con las entidades.

4.4.3. FEPA estimula e impulsa la comunicación de las entidades federadas hacia la Federación para tener un mejor conocimiento de los programas de sus entidades federadas y de las novedades en torno a las políticas de emancipación en los territorios.

4.4.4. FEPA refuerza el uso de las TIC para facilitar la comunicación y trabajo con las entidades y de las entidades. En este sentido refuerza la presencia en redes sociales.

4.5. Consolidar las delegaciones como espacio de encuentro y participación de las entidades.

4.5.1. Todas las delegaciones de FEPA cuentan con una agenda propia atractiva para sus entidades.



EJE ESTRATÉGICO 5. Fortalecimiento de la organización y estructura de FEPA

FEPA DISPONE DE UNA ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURAS QUE LE PERMITEN DESARROLLAR SUS OBJETIVOS.

Objetivo general

Contar con una organización y estructura que permita desarrollar los objetivos de la Federación.

Objetivos específicos

5.1. Establecer una planificación de actuaciones a corto-medio y largo plazo que mejoren la sostenibilidad y viabilidad futura de la Federación.

5.1.1. FEPA estudia cuál es su sistema óptimo de financiación y de gestión económica de la Federación a medio-largo plazo y establece prioridades de acción en ese sentido.

5.1.2. La Federación tiene líneas de continuidad de financiación pública actual y diversifica su financiación específica: mediante otros fondos de Ministerios, recursos de la Unión Europea y de Comunidades Autónomas donde FEPA tiene presencia.

5.1.3. FEPA cuenta con fondos privados, provenientes tanto de Obras Sociales como de entidades privadas.

5.1.4. Se consolida su relación y se desarrollan convenios de colaboración a medio plazo con fundaciones del sector privado.



5.2. Adaptar la estructura organizativa a las necesidades y evolución de la Federación y consolidar el equipo técnico.

5.2.1. FEPA consolida un equipo técnico y red de colaboradores para coordinar las delegaciones, ejecutar proyectos y actividades y cumplir con los objetivos estratégicos del presente Plan en coordinación con la Junta Directiva.

5.2.2. Todas las delegaciones tienen personal vinculado o colaboradores dedicados a obtener recursos para las entidades, de su territorio y de la Federación en general si es posible.

5.2.3. FEPA hace un estudio de sus necesidades organizativas en función de su evolución y perspectivas futuras de cara a trabajar para adecuar su equipo.

5.2.4. FEPA cuenta con un plan de formación y hace una adecuada gestión por competencias del equipo ofreciéndole capacitación profesional.

5.3. Trabajar en base a la mejora continua para ofrecer una mejor respuesta a nivel interno y externo.

5.3.1. Se mejoran los procesos de gestión interna de la Federación, con atención especial a la sistematización de información generada en proyectos y actividades. Se dota de las herramientas necesarias técnicamente.

5.3.2. Se elabora un plan de comunicación externa a tres años vista que contribuye, entre otros aspectos, a visibilizar el conocimiento generado desde FEPA.

5.3.3. Se continúa avanzando de acuerdo a los principios de transparencia.

5.3.4. Se identifica e incorpora alguna mejora en los programas y proyectos que se desarrollan desde hace tiempo.

Síntesis del Plan Estratégico 2017-2019



EJE ESTRATÉGICO 1. Territorialidad y representatividad

- 1.1. Fortalecer y ampliar la interlocución de FEPA con la Administración Estatal y con administraciones autonómicas.
- 1.2. Establecer alianzas con entidades y redes autonómicas, estatales y europeas que trabajen la emancipación de jóvenes sin apoyo familiar, especialmente tutelados y extutelados y fomentar espacios de interlocución con la Unión Europea.
- 1.3. Consolidar las Delegaciones Territoriales existentes como espacios de encuentro e interlocución en el territorio, mantener el número de Comunidades Autónomas en las que FEPA tiene presencia, fortalecer el trabajo de sus entidades y desarrollar acciones específicas en cada Comunidad.



EJE ESTRATÉGICO 2. Conocimiento

- 2.1. Generar, producir, elaborar, compartir y difundir el conocimiento generado.
- 2.2. Recabar y sistematizar el conocimiento empírico de las entidades miembros de FEPA y otros interlocutores sobre emancipación
- 2.3. Dar valor al conocimiento ya generado y disponer de un modelo integral de emancipación.
- 2.4. Identificar las instituciones y universidades con quienes se pueden desarrollar colaboraciones en estudios en torno a las temáticas prioritarias que se marca la Federación para los próximos años.



EJE ESTRATÉGICO 3. Discurso y posicionamiento

- 3.1. Identificar los temas clave y reflexionar sobre ellos, elaborar discurso común sobre la importancia de la emancipación y las políticas de apoyo al colectivo.
- 3.2. Dotar a la Federación de la documentación necesaria para avalar el discurso sobre la emancipación. Este objetivo se consigue a través del desarrollo de la línea estratégica 2.
- 3.3. Difundir la realidad de los jóvenes extutelados a diferentes agentes sociales y defender el valor de los servicios y políticas de apoyo al colectivo.



EJE ESTRATÉGICO 4. Cohesión interna y sentido de pertenencia

- 4.1.** Generar espacios de participación, de apoyo y de generación de conocimiento profesional que aportan valor a las entidades federadas a la vez que fomentan el sentido de pertenencia a FEPA.
- 4.2.** Celebrar periódicamente las Jornadas FEPA espacio de encuentro, intercambio y generación de conocimiento así como la Jornada Institucional anual.
- 4.3.** Incorporar la participación de los/as jóvenes en los distintos espacios generados recogiendo sus visiones y colaborando en su desarrollo como ciudadanos/as activos/as.
- 4.4.** Crear herramientas de comunicación que faciliten la comunicación fluida con entidades.
- 4.5.** Consolidar las delegaciones como espacio de encuentro y participación de las entidades.



EJE ESTRATÉGICO 5. Fortalecimiento de la organización y estructura de FEPA

- 5.1.** Establecer una planificación de actuaciones a corto-medio y largo plazo que mejoren la sostenibilidad y viabilidad futura de la Federación.
- 5.2.** Adaptar la estructura organizativa a las necesidades y evolución de la Federación y consolidar el equipo técnico.
- 5.3.** Trabajar en base a la mejora continua para ofrecer una mejor respuesta a nivel interno y externo.





Federación de Entidades con Proyectos y Pisos Asistidos

Con el apoyo de:

